Nº 1.011/SEC/12

Valparaíso, 6 de noviembre de 2012.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que establece el Día Nacional de las Cooperativas, correspondiente al Boletín N° 8.126-03.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.445, de 30 de octubre de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado